



# PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

**JAIME LUIS TORRES**

**ACUÑA**

**FRENTE AMPLIO**



# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

## INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES GENERALES.
  - 1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.
  - 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO.
2. PRINCIPIOS VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO.
  - 2.1. PRINCIPIOS VALORES.
3. VISIÓN DEL DESARROLLO.
  - 3.1. VISIÓN.
  - 3.2. MISIÓN.
4. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN.
5. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.
  - 5.1. DIMENSIÓN SOCIAL.
  - 5.2. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL.
  - 5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.
  - 5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.
6. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL FRENTE AMPLIO EN EL PERIODO 2011-2022.
7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

## **PRESENTACIÓN**

El objetivo del presente documento denominado “plan de gobierno 2019 – 2022 de la provincia de casma” es dar a conocer de nuestro PROYECTO DE LA PROVINCIA, para los próximo cuatro años, la visión de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementara la mejora continúa por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para la cual se implementara un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el plan de gobierno de la provincia de casma para el periodo 2019 – 2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último establecido un nuevo estilo de gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos medibles y tangibles con servicios de objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un lugar seguro para vivir bien , estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del plan de gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la provincia de casma.

Estamos seguro, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro territorio provincial, las propuestas son muy limitadas y la población asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el plna de gobierno sobre la base de tres preguntas elementales, donde estamos, que haremos y hacia donde queremos llegar.

Equipo técnico de plan de gobierno.

Provincia de Casma.

## INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas de la provincia de Casma, queremos un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible esos son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad, esta es la RUTA DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.

LA PROVINCIA DE CASMA, es un pueblo que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Casma, es un provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de si vecinos y vecinas, casma, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales CASMA deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la región y el país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente, un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Casma para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con CASMA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabaja acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos, un gobierno sensible a las demandas populares.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello junto con un equipo de colaboradores profesionales intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión forjar una Casma que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad con tranquilidad y con la certidumbre de que las autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Es por ello que durante el periodo 2019 – 2022, con la parificación de toda la población, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del

desarrollo integral de Casma, llego el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base a un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, el empleo, a la vivienda, al desarrollo urbano, a la infraestructura y la movilidad a la seguridad y la prevención, al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permita construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la u una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia que son resultados de acciones por realizar.

Queremos hacer de la CIUDAD UN FACTOR DISTINTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACION MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de la provincia y de las personas que lo gestionan.

**Jaime Luis Torres Acuña.**

**Candidato a la alcaldía de la provincia de casma**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El plan de gobierno municipal 2019 – 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas política que la municipalidad llevara a cabo para avanzar en las soluciones.

El plan de gobierno municipal 2019 -2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas asegurar el cumplimiento de la visión y misión de la municipalidad de la provincia de Casma, con la planificación y gestión apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que integran.

### 1.2. Objetivo del plan de gobierno municipal.

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE CASMA PROPUESTA PARA EL PERIODO 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos.

1.2.1. Construir una guía para la toma de decisiones de gobierno local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad de casma en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la ley orgánica de municipalidades lo otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión de desarrollo local.

## 2. Principios, valores y estrategias de desarrollo.

### PRINCIPIOS Y VALORES.

Nuestra acción municipal está enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

### **PRINCIPIOS**

2.1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA: que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2.2. EL BIEN COMUN: Que es el bien de todos las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales, la tarea es articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc).

2.3. LA SOLIDARIDAD: que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso solido por la unidad y la colaboración entre todos y todas a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la municipalidad debe saber priorizar en su gestión.

2.4. LA PARTICIPACION: que implica la presencia activa de cada vecina en la toma de decisiones a nivel municipal con miras de contribuir al bien común. En base a ello,

la autoridad municipal primero debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

#### **VALORES**

- 2.5. LA VERDAD: Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinado la decisión de la autoridad competente en función del bien común y con independiente del propio interés.
- 2.6. LA LIBERTAD: Que es garantía de pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- 2.7. LA JUSTICIA: Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitan todo tipo de privilegios así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- 2.8. LA IGUALDAD SOCIAL: Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- 2.9. LA PAZ: Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal autentica promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### **3. VISION DE DESARROLLO**

#### **3.1.- VISIÓN**

En el presente plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de la provincia y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las oportunidades del Estado y de los sectores privados y Social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través del proceso administrativo, innovador y transparente para posicionar a Casma como una provincia desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros en este sentido, para lograr la provincia que queremos, es necesario que con el plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo, se impulsen Políticas Publicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, jóvenes, adulto mayor, familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginales, se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar Social la economía del conocimiento, la seguridad y confianza y se genera gobernanza e innovación.

### 3.2.- MISION INSTITUCIONAL

La Municipalidad provincial de casma tendrá un sólido Gobierno Local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población fortaleciendo la concertación con los vecinos y las vecinas y empresas de las Provincia, el Gobierno Municipal, Regional, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia Pública Local eficaz, este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la Problemática económica, Social, ambiental, cultural y urbanística del entorno Provincial.

## 4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

### 4.1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la Ciudad.

### 4.2. PROVINCIA MODERRNO E INTEGRAD

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura.

### 4.3.- UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en la provincia de CASMA, es necesario articular con los transportistas y promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante Servicio Público, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas, optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.



#### 4.4. UNA PROVINCIA SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión Municipal asuma el liderazgo Político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos y vecinas, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaz en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del estado.

#### 4.5. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto del crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro País, es necesario que la Provincia sea concebida y articulada como una provincia moderna y como una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura Ciudadana de valores y con respeto a la ciudad, a los vecinos y vecinas.

#### 4.6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos y vecinas, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación, deportes, cultura, lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, la pornografía y la explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, en especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

### 5. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

#### 5.1.- DIMENSION SOCIAL

##### CONTEXTO GENERAL

La Provincia de Casma, es un espacio natural, social y urbano, en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieros, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor de desarrollo Regional y del País, conforma un centro de creatividad y energía humana. Uno de los retos más apremiantes es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyen la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el

entorno donde se desarrollan. Dentro de nuestro gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha Programas de Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la formación ciudadana, derechos humanos y Educación al consumidor. Impulsaremos la transformación Educativa de la Provincia, fomentaremos, organizaremos centros de capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares, barriales con servicios de Internet. Organizaremos campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos con la problemática de los niños con riesgo de vulnerabilidad social, programa de fortalecimiento familiar, con atención de la Problemática de los jóvenes, coordinaremos y estableceremos programas de nutrición, emergencia alimentaria y atención primaria de la Salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

##### DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.-

Mejorar los niveles de bienestar Social de la Población de la Provincia de Casma.

##### OBJETIVOS

- 1.- Contribuir a la reducción de marginación y pobreza de los hogares y las familias
- 2.- Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- 3.- Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar Social.
- 4.- Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar el fortalecimiento de la Identidad local, así como la promoción del deporte.
- 5.- Impulsar Políticas Públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

##### ESTRATEGIAS

- 1.- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social construida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

2.- Continuar a cabo un intenso programa de inversión en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

3.- Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

4.- Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medio ambiental, en favor de la niñez juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

5.- vincular estrategia de corresponsabilidad social, en los sectores públicos, privada y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

6.- Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

#### COMPROMISO DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD # 1.- promover la inversión social, el combate a la pobreza y a la marginación.

- ❖ Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbanas marginales.
- ❖ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.
- ❖ Promover la obtención de recursos adicionales, destinados a obras de infraestructura social.
- ❖ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ❖ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la Pobreza.
- ❖ Promover la construcción de la casa de la Juventud y de la casa del Adulto Mayor.
- ❖ Ejecutar inversiones en :

EDUCACION: Principalmente enfocados a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

SALUD: Orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detención de factores de riesgo, así mismo a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción de la cultura para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad para atender demandas de mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD # 2.- Promover y fomentar inclusión social y género.

- ❖ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- ❖ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genera vínculos productivos entre gobiernos y ciudadanos.
- ❖ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- ❖ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- ❖ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía para los infantes.
- ❖ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD # 3.- Promover y fomentar el desarrollo humano integral.

- ❖ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de Salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- ❖ Promover la construcción de la clínica municipal para la atención de los vecinos y vecinas de la provincia y sus distritos.
- ❖ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores, privados, públicos y sociales.
- ❖ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- ❖ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- ❖ Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- ❖ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- ❖ Implementar programas de prevención de salud emocional.
- ❖ Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil casas cunas.

COMPROMISO DE CALIDAD # 4.- Promover la cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.

- ❖ Efectuar una amplia promoción de la cultura en Casma mediante la difusión artística.
- ❖ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y elementos que la hacen diversa y multicultural.
- ❖ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- ❖ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- ❖ Promover la creación de las bibliotecas de barrios.

- ❖ Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- ❖ Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

COMPROMISO DE CALIDAD # 5.- Promover la igualdad de oportunidades sociales.

- ❖ Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- ❖ Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- ❖ Impulsar y fortalecer la participación de la población organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- ❖ Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

## 5.2. DIMENSION ECONOMICA CONTEXTO GENERAL

Para el Gobierno Municipal de la Provincia de Casma, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar Políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsar la economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil de la población casmeña en un gran centro de atracción turístico, convirtiendo a este desafío en una Verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Crearemos un City Tour interno, promoveremos que Casma sea de eventos, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuerte genuina de generación de empleo y bienestar.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

#### DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR

Contribuir al aumento de la competitividad de la Provincia de Casma.

## OBJETIVOS:

1. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleo y el desarrollo económico.
2. Crear y fortalecer un crecimiento sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
3. Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
4. Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
5. Fomentar una provincia productiva e industrial, competitiva en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

## ESTRATEGIAS

1. Mejorar el marco Institucional en el que desempeña la economía, para impulsar, motivar e incentivar a los factores económicos clave, efectuar mayores inversiones en infraestructura física, mejorar la dotación de servicios públicos, fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial, así como fomentar la innovación y la productividad.
2. Realizar exhaustivas reformar del marco institucional para el crecimiento económico.
3. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de factores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
4. Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
5. Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.
6. Promover y generar las actividades económicas en forma adecuada, convirtiéndose en una Provincia económicamente atractiva y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la Provincia en el mediano y largo plazo.

## COMPROMISO DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD # 1.- Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar a los factores económicos.

- ❖ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- ❖ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.

- ❖ Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuye el robo en comercios y negocios.
- ❖ Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- ❖ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- ❖ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.

COMPROMISO DE CALIDAD # 2.- Fortalecer la promoción y coordinación económica.

- ❖ Fortalecer el Concejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, el Instituto Superior de Casma, representantes Sociales y sindicatos.
- ❖ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turísticos de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- ❖ Promover criterios de sostenibilidad en los procesos de los sectores productivos.
- ❖ Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- ❖ Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISO DE CALIDAD # 3.- Implementar una adecuada infraestructura y servicios para la producción.

- ❖ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- ❖ Contribuir a la modernización de micro empresas y centros comerciales.
- ❖ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.

COMPROMISO DE CALIDAD # 4.- Implementar capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- ❖ Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnológicas en los procesos productivos.
- ❖ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación en el mercado laboral.
- ❖ Apoyar la formación de emprendedores y de microempresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.

### 5.3.- DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

#### CONTEXTO GENERAL

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un Proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Fomentaremos la creación del concejo Municipal para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras.

Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñado para ello política de reciclaje con la instalación de una planta de procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos y las vecinas será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, plan de seguridad vial y prevención de accidentes.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

#### DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la Provincia.

#### OBJETIVOS:

1. Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.
2. Recuperar y elevar la calidad de vida en la Provincia "Provincia Saludable y habitable"
3. Garantizar la integridad física de la Población y de su entorno, fomentando la participación Social para el mejoramiento conjunto.

#### ESTRATEGIAS:

1. Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.
2. Diseñar y detonar proyectos urbanos y regionales de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.
3. Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.



4. Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía también en la limpieza de áreas verdes.

#### 5.4 DIMENSION INSTITUCIONAL: CONTEXTO GENERAL

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro gobierno y como se administra el Municipio, para ello actualizaremos la página web, por internet, se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal, Superior, Jerárquico y no jerárquico conforme a la Ley de transparencia.

El objetivo de nuestro gobierno es realizar una administración austera, y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención de gastos improductivos reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contribuida y la recaudación Municipal controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el sistema de planificación participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de gobierno escuchará a los vecinos y vecinas y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicaran el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos continuaremos impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

6. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL FRENTE AMPLIO EN EL PERIODO 2019-2022

1. INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE SEGURIDAD DE CULTURA CIUDADANA.
2. AMPLIACION E INSTALACION DE RED DE DESAGUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOSA.
3. INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO TRES DE SETIEMBRE.
4. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA.
5. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA LUIS ORMEÑO DE LA PROVINCIA.
6. CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO JULIO MEENDEZ SOLES, EL TRECHO FALTANTE.
7. CONSTRUCCION DE UN POLICLINICO MUNICIPAL.
8. CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO.
9. CONSTRUCCION DE UN TERMINAL TERRESTRE.
10. CONSTRUCCION DE TRIBUNAS EN NUESTRO ESTADIO PROVINCIAL.
11. MEJORAMIENTO DE NUESTRO PARQUES RECREACIONALES.
12. MEJORAR Y AMPLIAR LA CONECTIVIDAD VIAL: LA CARRETERA DEL VALLE DE CASMA-SAN RAFAEL. DE LA GARITA DE CONTROL HASTA HUALGAYOL.
13. MEJORAR Y AMPLIAR LA CONECTIVIDAD VIAL: CAMINO HACIA EL AA.HH. TRES DE SEPTIEMBRE.
14. GESTIONAR LA TITULACION DE LAS TIERRAS DE LOS CAMPESINOS.
15. CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN POCTAO, CANALES DE REGADIO E INCORPORACION DE RIEGO TECNIFICADO.
16. AMPLIAR LA FRONTERA AGRICOLA Y DIVERSIFICAR LA PRODUCCION AGRICOLA.
17. CREACCION DE UNA EMPRESA PARA-MUNICIPAL DONDE SE BRINDE SERVICIO DE CABLE A MENOR PRECIO.
18. INSTALACIONES DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN SITIOS ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA.
19. CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES PARA QUE BRINDEN MAESTRIAS O DOCTORADAS A NUESTROS DOCENTES.
20. CONVENIO CON LA UGEL PARA LA CONTRACION DE PSICOLOGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
21. IMPULSAREMOS EL DEPORTE CREANDO Y SOLVENTADO CAMPEONATOS CON LOS DIFERENTES BARRIOS.
22. BECAS PARA LOS ALUMNOS SOBRE SALIENTES PARA SU EDUCACION UNIVERSITARIA O TECNOLOGICA.
23. PROMOVER LA CONSTRUCCION DE UNA ACADEMIA MUNICIPAL.
24. IMPLEMENTAR NUESTROS SERENAZGOS CAMARAS DE VIGILANCIA PERSONAL.
25. IMPLEMENTAR UNA BIBLIOTECA VIRTUAL.
26. IMPLEMENTAR UN CAMPUS ESCOLAR DE TRABAJO PARA NUESTRO ESCOLARES.

27. IMPLEMENTAR SEMAFOROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MAYOR TRANSITO DE NUESTRA PROVINCIA.
28. PROMOVER LA CONSTRUCCION DE LA CASA-CUNA PARA LOS INFANTES.
29. PROMOVER LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA JUVENTUD.
30. PROMOVER LA CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR.
31. AMPLIACION DE LAS CARRERAS TECNICAS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CASMA.
32. PROMOVER Y BUSCAR LOS MECANISMOS PARA LA CREACION DE UNA UNIVERSIDAD PUBLICA EN NUESTRA PROVINCIA.

## 7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

### 7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 1) Recursos directamente recaudados.
- 2) FONCOMUN.
- 3) Canon y Sobre canon, Renta y participaciones.
- 4) Cooperación internacional.
- 5) Responsabilidad social.
- 6) Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.